MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 088 -2021-D-HH-MINSA

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 16 ABR 2021

VISTOS:

La **Resolución Directoral N° 032-2021-D-HH-MINSA**, de fecha 15 de febrero de 2021; la **Resolución Directoral N° 076-2021-D-HH-MINSA**, de fecha 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 067-92-PCM, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo de las entidades y, en virtud del cual, con la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud – CAFAEMSA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA de fecha 07 de mayo del 2009 se aprobó el Reglamento Interno de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud CAFAE;

Que, los artículos 32°, 33° y 34° del citado Reglamento Interno, señalan que en cada Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Salud, existirá y funcionarán Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE);

Que, consecuencia del Proceso Electoral para la Elección de los Representantes de los Trabajadores del Hospital Huaycán, se reconoció **mediante la Resolución Directoral N° 032-2021-D-HH-MINSA** como representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo del Hospital, por el Periodo Comprendido desde el periodo 12 de febrero del 2021 hasta el 12 de febrero del año 2023, a los siguientes trabajadores;

MINISTERIO DE SALUD – UNIDAD DE ADMINISTRACION – Hospital de Huaycán

MINISTERIO DE SALUD – OFICINA DE ASESORIA JURIDICA – HOSPITAL DE HUAYCAN

Miembros Titulares

Nombres y Apellidos	Cargo
Mercedes del Pilar Reyes Aparcana	Tesorera
Victoria Graciela Guevara Chumbimuni	Vocal
Vilma Taipe Bendezú	Vocal

Escaneado con CamScanner

Miembros Suplentes

Nombres y Apellidos	Cargo
Aida Luz Huallpa Carahuanco	Tesorera
Madeleine Yancce Guevara	Vocal
Carmen Yulissa Díaz Ormeño	Vocal

Que, mediante la Resolución Directoral N° 076-2021-D-HH-MINSA, se delegó al Médico Cirujano **JOSÈ ENRIQUE VILLARREAL PALOMINO** las facultades como Presidente del Sub Comité de Administración de fondos de Asistencia y Estímulo del Hospital Huaycán, en Representación del Director del Hospital Huaycán;

Que, acorde a lo señalado en los Principios del Procedimiento Administrativo detallados en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece la obligación de las autoridades en dirigir e impulsar de oficio el procedimiento, ordenando la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, el a través del Principio de Eficacia detallado en la norma citada en el párrafo anterior, se debe hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final o no disminuyan las garantías del procedimiento, privilegiando las formalidades no esenciales ajustándose al marco normativo aplicable;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital Huaycán la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; la Resolución Viceministerial N° 037-2020-SA/DVM-PAS, de fecha 09 de noviembre de 2020;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Administración y de Asesoría Legal del Hospital Huaycán.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– RATIFICAR la conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital de Huaycán, para el Periodo Comprendido desde el 12 de febrero del 2021 hasta el 12 de febrero del año 2023 el cual, luego de la delegación realizada a favor del Médico Cirujano José Enrique Villarreal Palomino, quedaría conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Nombres y Apellidos	**Cargo**
M.C José Enrique Villarreal Palomino	Presidente
Srta. Roxana Neyra Concha	Vice – Presidenta.
Sr. Juan Pablo Morales Pingo	Secretario.
Sra. Mercedes Del Pilar Reyes Aparcana	Tesorera.
Sra. Victoria Graciela Guevara Chumbimuni	Vocal
Sra. Vilma Taipe Bendezú	Vocal.

MINISTERIO DE SALUD – UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN – Hospital de Huaycán – V°B°

MINISTERIO DE SALUD – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – HOSPITAL DE HUAYCAN

Escaneado con CamScanner

Miembros Suplentes de los Trabajadores:

Nombres y Apellidos	Cargo
Sra. Aida Luz Huallpa Carahuanco	Tesorera
Sra. Madeleine Yancce Guevara	Vocal
Sra. Carmen Yulissa Díaz Ormeño	Vocal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Huaycán.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los interesados, de acuerdo a las formalidades contempladas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA
C.M.P. 047457
DIRECTOR

LAMM/fjia

DISTRIBUCIÓN
( ) Dirección
( ) U. Administración
( ) Coord. Personal
( ) A. Comunicaciones
( ) Sub Cafae.
( ) Archivo.

Escaneado con CamScanner